



Valparaíso, 21 de marzo de 2025

Oficio N°887/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó oficiar a Ud, con el objeto de solicitarle tenga a bien informar la posibilidad de adoptar medidas que fomenten la participación de las personas mayores y/o con discapacidad en la XXIV edición de la Copa Mundial de Fútbol Sub-20, que se celebrará en Chile durante el año 2025, reservando un porcentaje de entradas con acceso exclusivo para aquellas durante un período determinado, a fin de asegurar su presencia en dicho evento de relevancia mundial, aplicando una reducción en el valor de dichas entradas, facilitando su acceso y promoviendo su plena inclusión.

Lo anterior, en coherencia con los principios del proyecto de ley integral de las personas mayores y de promoción del envejecimiento digno, activo y saludable, boletines N°s 12.451-13, 12.452-13 y 13.822-07 refundidos, que se encuentra en tramitación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidente de la Comisión, diputado Andrés Celis Montt**.

Dios guarde a Ud.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE CHILE,  
DON PABLO MILAD ABUSLEME**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B71969D861C0B28D